

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 16 de noviembre de 2015

ACTA N° 684

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SALVAI, Marcos L. - RAGGIO, Guido A. - ÁVILA, Eldo E.

PROFESORES ADJUNTOS: TIRAO, Germán A. - BARREA, Andrés A. - PEREYRA, Rodolfo G.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - LUQUE, Franco M.

EGRESADOS: RUDERMAN, Andrés - MUTAL, Rubén H.

ESTUDIANTES: MONTAGNA, Sofía - CLERICI, Mauricio - SCHMIDT, Mariano - BAROTTO, Joaquín I. - GARCÍA, Francisco J.

- En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:12.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 03 de noviembre de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En la última sesión del Consejo Superior, lo que más se destaca es que se fijó el orden del día de la Asamblea Universitaria, y dentro de ese orden está la modificación del artículo 5º, relacionado con el cambio de nombre de la FAMAF.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El señor rector vendrá a las diez horas a exponer sobre las dos

facultades.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Del punto 3 al 20, inclusive, son resoluciones y providencias decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 53154/2015. Resolución Decanal N° 473, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Amsterdam (Países Bajos) por el lapso 8 al 15 de noviembre de 2015 para integrar un tribunal de tesis de postgrado en la Vrije Universiteit.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 53013/2015. Resolución Decanal N° 474, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a las ciudades de Roma (Italia) por el lapso 14 al 21 de noviembre de 2015 y Zaragoza (España) por el lapso 21 al 28 de noviembre del corriente año para participar en el Workshop "New perspectives in differential geometry: special metrics and quaternionic geometry" y trabajar junto a colegas en la Universidad de Zaragoza.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 53688/2015. Resolución Decanal N° 485, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2015 para realizar una estancia de trabajo en el "Laboratoire de Didactique Andre Revuz de la Université Paris Diderot" en el marco de un proyecto de colaboración internacional titulado "les nombres réels dans l'enseignement secondaire: un pivot entre les paradigmes de l'algèbre et de l'analyse".

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 53845/2015. Resolución Decanal N° 486, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar Reula se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 4 de noviembre al 8 de diciembre de 2015 para participar del Programa "Mathematical General Relativity".

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 53391/2015. Resolución Decanal N° 487, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda a la Prof. Fernanda B Viola se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2015 para realizar una estancia de trabajo en el "Laboratoire de Didactique Andre Revuz de la Université Paris Diderot" en el marco de un proyecto de colaboración internacional titulado "les nombres réels dans l'enseignement secondaire: un pivot entre les paradigmes de l'algèbre et de l'analyse".

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 54572/2015. Resolución Decanal N° 500, fechada el 4 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. María Inés Pacharoni se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 2 al 8 de noviembre de 2015 para participar como disertante en el Coloquio del Departamento de Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 54703/2015. Resolución Decanal N° 508, fechada el 5 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Jorge G. Adrover se traslade en comisión a la ciudad de Banff (Canadá) por el lapso 14 al 22 de noviembre de 2015 para participar del workshop "Current and Future Challenges in Robust Statistics".

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 54850/2015. Resolución Decanal N° 509, fechada el 5 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Guido A. Raggio se traslade en comisión a la ciudad de Zürich (Suiza) por el lapso 27 al 30 de noviembre de 2015 para asistir al Simposio "The Legacy of Hans Primas".

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 52949/2015. Providencia Decanal N° 124, fechada el 23 de octubre pasado. Convalidar el traslado en comisión del Dr. Pedro R. D'Argenio a la ciudad de Rosario donde permanece los días 22 y 23 de octubre de 2015 para participar en las JCC 2015.

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 52953/2015. Providencia Decanal N° 125, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 23 al 25 de octubre de 2015 para participar del "Taller de Fluidos Activos. Fluidos de Materia Viva."

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 53167/2015. Providencia Decanal N° 126, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Fernando A. Fantino se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 26 al 30 de octubre de 2015 para realizar una estadía de trabajo en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 52959/2015. Providencia Decanal N° 127, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Miguel Ré se traslade en comisión a la ciudad de San Nicolás por el lapso 28 al 30 de octubre de 2015 para participar en el Congreso SABI 2015.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 52947/2015. Providencia Decanal N° 128, fechada el 23 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 5 y 6 de noviembre de 2015 para participar de una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 53102/2015. Providencia Decanal N° 129, fechada el 26 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro Sánchez Terraf se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fé el día 6 de noviembre de 2015 para participar en el seminario IMAL.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 53993/2015. Providencia Decanal N° 130, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Esther Galina se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca los días 29 y 30 de octubre de 2015 para participar en las VIII Jornadas Abiertas de Departamento de Física de UNS.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 53823/2015. Providencia Decanal N° 131, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro Sánchez Terraf se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 24 al 28 de noviembre de 2015 para integrar el jurado de la Olimpiada Matemática Nacional.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 54379/2015. Providencia Decanal N° 133, fechada el 4 de noviembre pasado. Convalidar el traslado en comisión del Dr. Carlos Kozameh a la ciudad de Catamarca por el día 30 de octubre de 2015 para participar de una reunión del Consejo Directivo del CITCA.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 54894/2015. Providencia Decanal N° 134, fechada el 5 de noviembre Encomienda al Dr. Edgardo Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de corrientes por el lapso 5 al 7 de noviembre de 2015 para integrar el jurado de una tesis doctoral.

-Se toma conocimiento.

21. Los Dres. Roberto Miatello y Juan Pablo Rossetti, Responsable y Subresponsable del Grupo de Teoría de Números, informan que el grupo ha elegido como Responsable, Subresponsable y Representantes titular y suplente en la CAM a los Dres.:

Juan Pablo Rossetti (responsable)

Cynthia E. Will (sub-responsable)

Emilio A. Lauret (titular en la CAM)

Ricardo R. Podestá (suplente en la CAM)

-Se toma conocimiento.

22. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch propone al Dr. Eduardo G. Hulett, representante del Grupo de Geometría Diferencial, como Coordinador de la Sección Matemática hasta la finalización de su período, debido a su renuncia por razones de índole personal.

-Se toma conocimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La renuncia fue informada en la reunión de Consejo pasada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En los Se da Cuenta, la comisión ad hoc de la reglamentación de la ordenanza respecto a las comisiones asesores y coordinadores, terminó su tarea, o sea que se presentó el texto ordenado para que las comisiones tengan claro cuáles son las resoluciones actualmente válidas y se presentó la reglamentación, que algunas cosas son las que plantean las comisiones asesoras de Computación y otras no, en el sentido de que se ha tratado de hacer algo que abarque lo más posible a todas las comisiones asesoras; nosotros estamos agregando el expediente y van a encontrar, por un lado, la propuesta de la Comisión Asesora

de Computación, lo de la ordenanza y ahora hemos agregado el texto ordenado de todas las resoluciones más una propuesta de reglamentación, que la podrán tratar en las comisiones asesoras. Lo estamos incorporando al expediente junto con el acta de la comisión ad hoc que se formó al respecto.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Desde el punto 23 al 30, inclusive, corresponden a presentaciones para llamados a concursos que han hecho diferentes grupos y viene con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo.

Los puntos 23, 25, 26, 27 y 28 vienen con consideraciones de la Comisión Académica, donde dice que habría que hacer algunos pequeños cambios, donde en algún lado se decía "se valorará positivamente", deben ponerlo como requerimiento y a la inversa. Si están de acuerdo, los tratamos en bloque.

-Asentimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

23. EXP-UNC: 52976/2015. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/36) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Omar Osenda

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0052976/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de la Materia Condensada FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva.

Visto:

La solicitud del Dr. Carlos Condat.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera:

- 1. 2do párrafo: cambiar la frase "Se valorará positivamente..." por la frase "Se requiere..."*
- 2. Agregar como 3er párrafo: "Se requiere que el candidato acredite capacidad o experiencia para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado."*

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

24. EXP-UNC: 53563/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/08) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Agustín García Iglesias.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053563/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud.

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

25. EXP-UNC: 53564/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado DS (código interno 107/14) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Martín Mombelli.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053564/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera:

4to párrafo: cambiar la frase "Se requerirá..." por la frase "Se valorará positivamente..."

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT,

Germán, TIRAO. Profesor Asociado Dedicación Simple.

26. EXP-UNC: 53566/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/09 en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Esther Galina.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053566/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera:

3er párrafo: cambiar la frase "Se valorará positivamente..." por la frase "Se requerirá..."

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

27. EXP-UNC: 53569/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado DSE (código interno 106/01) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Leandro Cagliero.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053569/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera:

3er párrafo: cambiar la frase "Se valorará positivamente..." por la frase "Se requerirá..."

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

28. EXP-UNC: 53572/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Titular DS (código interno 103/02) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Sonia Natale.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053572/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud, modificando previamente el perfil propuesto de la siguiente manera:

4to párrafo: cambiar la frase "Se requerirá..." por la frase "Se valorará positivamente..."

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán TIRAO.

29. EXP-UNC: 53578/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Titular DSE (código interno 102/02) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Carina Boyallian.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC 0053578/2015

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud.

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

30. EXP-UNC: 53580/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicitó se llame a concurso el cargo de Profesor Titular DE (código interno 101/22) en el mencionado grupo. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal con los CV correspondientes.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Alejandro Tiraboschi.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS****EXP-UNC 0053580/2015**

TÍTULO: Responsable Grupo Teoría de Lie FaMAF - Solicita llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva.

Visto:

La solicitud del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Considerando:

Que el Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.

Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud.

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, María Clara GORÍN, Héctor GRAMAGLIA, Franco MARGARIA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Marcos SALVAI, Mariano SCHMIDT, Germán, TIRAO.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, se tratan del punto 23 al 30, inclusive.

En consideración.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los puntos 23 al 30, inclusive.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

Asuntos Entrados**Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado**

31. EXP-UNC: 56586/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta del Director Ejecutivo y Secretaria General de la Maestría en Estadística Aplicada respecto a la designación del Tribunal Examinador que deberá juzgar la Tesis presentada por el Dr. en Ciencias de la Ingeniería Cristóbal Fresno Rodríguez.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32 • EXP-UNC: 56586/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta del Director Ejecutivo y Secretaria General de la Maestría en Estadística Aplicada respecto a la designación del Tribunal Examinador que deberá juzgar la Tesis presentada por la Prof. en Matemática María Laura Zingaretti.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 • EXP-UNC: 56586/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta del Director Ejecutivo y Secretaria General de la Maestría en Estadística Aplicada respecto a la designación del Tribunal Examinador que deberá juzgar la Tesis presentada por la Lic. en Economía Jimena Vicentín Masaro.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34 • EXP-UNC: 56429/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita la designación de la Dra. Penélope Loydero como docente en la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 • EXP-UNC: 56431/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita la designación de docentes para la asignatura "Aplicaciones de Imágenes de Radar de Apertura Sintética" correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

-Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Ávila y Mutal.

Designaciones

36. EXP-UNC: 31045/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Cristina V. Turner, Carlos A. Condat y Andrés A. Barrea convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asistente DSE a Profesor Adjunto DSE (código 110/XX) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. Los inscriptos fueron: Juan Pablo Agnelli y Damián Alejandro Knopoff.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“En base a un minucioso estudio de los antecedentes descriptos y los planes de trabajo propuesto, este Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.

- 1. Dr. Damián Alejandro Knopoff, DNI 30.050.806*
- 2. Dr. Juan Pablo Agnelli, DNI 29.402.486.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Nota. El ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE es financiado con la licencia sin goce de haberes del Dr. Germán Torres que vence el 14 de diciembre próximo.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Es asistente de dedicación semiexclusiva a profesor adjunto de dedicación semiexclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El doctor Germán Torres verbalmente nos ha informado que no regresará y que presentará su renuncia, pero no lo ha hecho efectivo; por lo tanto, hasta que no entregue la renuncia y nosotros la aceptemos, estas personas hay que nombrarlas hasta el 14 de diciembre.

Entonces, nuestra propuesta era que aprobemos el orden de mérito y esperemos que nos ingrese la renuncia, como para poder nombrarla, sino no tiene sentido; si no presenta la renuncia, tiene que volver el 15 de diciembre y no tiene sentido nombrar a una persona por quince días, porque sería desde el 1º de diciembre al 14 de diciembre. La propuesta sería que esperemos a que él presente formalmente la renuncia –prometió presentarla a fin de mes-, con lo cual, inclusive con estos puntos hay un ayudante de dedicación simple, que su cargo se caería el 15 de diciembre si no presenta la renuncia y algunos ascensos, y para la próxima sesión si así lo hace, nombrar no solamente a Knopoff sino al resto de los que ya han sido seleccionados, de prorrogarles hasta el 31 de marzo o hasta el 29 de febrero, como usualmente lo hacemos con los interinatos.

En consideración la aprobación del orden de mérito y dejamos en suspenso el nombramiento hasta que presente formalmente la renuncia el doctor Germán Torres.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

37. EXP-UNC: 56362/2015. Presenta proyecto de resolución con la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2016. Se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Una aclaración de lo que nos ha llegado a último momento, el ingeniero Laprovitta, que no está en la distribución docente, iría a la materia Organización del Computador, a pedido del ingeniero Walter Sanguinetti, y el docente Marcelo Rubio -padre-, en principio, tendría cuatrimestre libre. Eso lo pondría en esta resolución para tener menos modificatoria en el futuro.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 53785/2015. La Comisión Asesora de Enseñanza presenta propuesta de nuevo listado de materias a sortear para la clase de oposición en los concursos docentes del GECyT - Educación en Física y Educación en Matemática. La Secretaría Académica considera este pedido como pertinente.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Pereyra.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

Concursos y Selecciones internas

39. EXP-UNC: 56935/2015. Secretaría General presenta proyectos de resolución para el llamado a selección interna para cubrir cargos interinos de Profesor Ayudante B DS y Profesor Ayudante A DS de las Secciones de Matemática y Física.

Los Coordinadores de la CAM y CAF proponen los Tribunales correspondientes.

Los proyectos de resolución se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Nos van a disculpar, no están adjuntos en la fotocopia, porque presentaron a último momento cuáles eran los tribunales, que si quieren se los leo...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero tiene que pasar a comisión, lo adjuntamos al expediente.
Pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 56425/2015. Las Dras. Mónica Villarreal y Laura Buteler, Responsable y Sub-responsable del GECyT, hacen llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de las próximas jubilaciones correspondientes al Dr. Alberto Gatto ni y la Lic. Adriana Ferreyra, ambos Profesores Adjuntos DE.

Los requerimientos son:

1 incorporación de un Profesor Adjunto con DE (Física).

1 ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS (Física).

1 aumento de dedicación de Profesor Adjunto DS a DSE (Matemática).

2 incorporaciones de Profesor Asistente DS (Matemática).

Se adjuntan propuestas de tribunales y perfiles para cada una de las selecciones internas propuestas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Una aclaración: ellos han puesto tribunales y perfiles de un aumento de dedicación de profesor adjunto dedicación simple a dedicación semiexclusiva, pero no se necesita porque el aumento de dedicación se lo hizo y lo hemos aprobado hace un mes, más o menos. Lo que pasa es que no estaba genuinamente financiado, porque parte del mismo era con licencia del doctor Tamarit, entonces lo único que hay que hacer es reemplazar el financiamiento del doctor Tamarit por el financiamiento de la renuncia por jubilación de los doctores Ferreyra y Gattoni, de sus licencias. Con lo cual, no habría que tener en cuenta el perfil, no haremos otra selección cuando se hizo hace un mes.

Sra. Secretaria General (Silveti).- El nombramiento salió a partir del 1º de noviembre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No tiene sentido hacer otra selección, con lo cual vamos a esperar; tanto la licenciada Adriana Ferreyra ha presentado la renuncia anticipada y el doctor Gattoni nos ha planteado, por lo menos, personalmente que ya tiene todos los trámites hecho, por lo que probablemente en el semestre que viene pida licencia sin goce de salarios, porque no está en condiciones su salud de seguir dando clases en el semestre que viene. Con lo cual, si se hace efectivo antes de la foto de mayo, lo único que hay que hacer con este cargo es hacer una nueva resolución cambiando el origen de los fondos.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Eso no genera una libertad de fondos, porque lo que antes financiaba Tamarit ya no lo hace?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto, lo único que hay que hacer es una resolución cambiando los fondos, porque en la resolución dejamos claro de dónde vienen los fondos.

Sr. Consej. Merlo.- ¿No equivale a otro cargo libre?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La licencia del doctor Tamarit, y no podemos hacer nada con la misma hasta que pase la Asamblea Universitaria que defina si será el nuevo rector o no. Entonces, no podemos disponer de esos fondos, más allá del 31 de marzo, salvo que la Asamblea sea antes de esa fecha y se defina; lo tendremos que analizar posteriormente, el año que viene.

La licencia de Kisbye es más complejo, porque aunque la Asamblea Universitaria lo designe al doctor Tamarit como nuevo rector, la doctora Kisbye podría no estar como prosecretaria, entonces tenemos que esperar que se confirme todo eso para poder disponer de esos fondos.

Con estas aclaraciones, debería pasar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto, el informe presupuestario está en el expediente.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. EXP-UNC: 56579/2015. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, hace llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de su próxima jubilación. El Dr. Bustos tiene un cargo Profesores Titular DE.

La propuesta de distribución es:

- 1 incorporación de un Profesor Asistente DS.
- 1 ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE.
- 1 aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a DE.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y de Presupuesto.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 56616/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la CAC, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS, con designación a partir del 01 de marzo de 2016.

Nota Este cargo será financiado con los fondos que se liberarán por la renuncia del Lic. Matías Tealdi.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En realidad, la renuncia de Matías Tialdi es abstracta pero la ingresó, tiene un interinato hasta el 29 de febrero, con lo cual no puede renunciar a partir del 1º de marzo porque su interinato se le cae el 29 de febrero. De todos modos, el grupo de Computación está pidiendo el llamado a selección.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Doctor Raggio: Matías Tialdi presentó una renuncia a partir del 1º de marzo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero el 1º de marzo no está nombrado, pero es como para avisar; más que una renuncia un aviso del coordinador de que no se pedirá su nueva designación interina.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, para ver el perfil; a la Comisión de Presupuesto no hace falta porque es un cargo de ayudante de dedicación simple lo que se está pidiendo.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. EXP-UNC: 56717/2015 y EXP-UNC: 56790/2015. Responsables de Grupo y la Comisión Asesora de Computación presentan sus necesidades de cargos docentes y el Decanato presenta propuesta de distribución de puntos provenientes de fondos otorgados por el HCS, y de jubilaciones y/o renunciadas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Este punto viene con un informe de la señora decana, que hablará un momento. Si les parece, pasamos a los puntos 44 y 45, que son más breves.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los puntos 44 y 45 son idénticos a lo que se refieren.

Otros

44. EXP-UNC: 56681/2015. La Dra. Romina M. Arroyo solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El Consejo ha aprobado otro expediente de este tipo, es una formalidad; tiene que pasar por el Consejo y, si están de acuerdo, hay que aprobarlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tiene todos los informes.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. EXP-UNC: 56683/2015. La Dra. Julia Y Plavnik solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 45.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. Nota presentada por miembros de la Comunidad de FaMAF que dice: "Se invita cordialmente al CD de FaMAF a adherir al texto que fue aprobado por el CD de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) por Res. CD N° 2714/15 del 2 de noviembre de 2015". Se adjunta en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Consideré que lo tienen en fotocopia, pero me acaba de decir Elsa que no están agregadas.

Paso a dar lectura a la nota:

"Texto aprobado por el CD la FCEyN, UBA:

VISTO la cercana realización de los comicios nacionales del 22 de noviembre de 2015, mediante los cuales se resolverá en balotaje el nuevo Presidente de la República Argentina y, CONSIDERANDO, que desde el año 2003 se han revalorizado las políticas públicas de ciencia y tecnología, a través de la materialización de medidas que permitieron una gran transformación, luego de décadas marcadas por el abandono total de un sistema científico-tecnológico y el desaprovechamiento del conocimiento como motor del desarrollo nacional, que esta recuperación global del sistema científico-tecnológico se materializó en una fuerte inversión del Estado con el fin de generar capacidades y formación de recursos humanos calificados para poder planificar un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que se convierta en un actor relevante en la trans-

formación y desarrollo de la Argentina, que luego de la expulsión sistemática de científicos y tecnólogos argentinos durante el neoliberalismo, conocida como "Fuga de cerebros", en el año 2003 el Gobierno Nacional creó el Programa Raíces (Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior), luego convertido en Ley, consagrándolo como política de Estado, con el propósito de repatriar y nutrir nuevamente a nuestro país con los recursos humanos más calificados que, por razones de fuerza mayor, tuvieron que abandonar nuestro suelo buscando mejor oportunidades laborales, que gracias a dicho Programa, desde 2003 hasta lo que va de 2015, se han repatriado 1227 científicos, los cuales han podido insertarse laboralmente en centros de investigación y transferencia en universidades nacionales, en nuevos institutos creados para albergar a los recursos humanos formados que provienen del exterior, que en el año 2007 se crea por primera vez en la historia argentina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para impulsar y revalorizar a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva como pilares del proyecto productivo, designando a su frente a un científico de reconocida trayectoria, actual profesor de esta Casa de Estudios, que el Plan Federal de Infraestructura en Ciencia y Tecnología supuso una inversión del Estado por un monto de 195.442.853 pesos y que se tradujo en la construcción en todo el país de 12 nuevos edificios, con una superficie de 30.032 m² y otros 10 edificios de 26.007 m², que desde 2003 a la actualidad, el CONICET ha incrementado su presupuesto en un 1700 %, logrando fortalecer la red de científicos y tecnólogos en todo el país y generando transferencia al sector productivo, en un marco de desarrollo nacional, propiciando una mayor vinculación con la sociedad, que entre los destinatarios de las políticas públicas en Ciencia y Tecnología, se encuentran también todos los organismos descentralizados de nuestro Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que han visto incrementado como nunca antes sus presupuestos para proyectos de desarrollo tecnológico-productivo, que en el año 2013, con un sistema científico-tecnológico más fortalecido, más recuperarlo, más federal, se lanzó el Plan Argentina Innovadora 2020, que establece los lineamientos para los próximos años en materia de ciencia, tecnología e innovación, que como resultado de esta enorme inversión en el año 2015 alcanzamos una inversión en la función Ciencia y Tecnología del 0.37% del PBI, mientras que en el año 2003 esta era de sólo 0,17%, lo que representa un incremento del 117%, siendo esto un piso para poder avanzar en el aumento presupuestario de un área estratégica, como lo es la ciencia y la tecnología; que el avance de las políticas de apoyo y financiamiento hacia el área de ciencia y tecnología llevada a cabo en los últimos doce años permite abrir un debate necesario sobre el rol de la ciencia y su función estratégica para lograr un cambio social y una mejora para el pueblo, que esta política de Ciencia y Tecnología Nacional para el desarrollo contrasta fuertemente con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires viene llevando adelante en esta materia, invirtiendo sólo el 0,0013 en el rubro Ciencia y Tecnología, incumpliendo la Ley N° 2.511, por la cual no puede invertir menos del 1%, que sería preocupante que estas políticas de desfinanciamiento de la ciencia y la tecnología lleguen a aplicarse a nivel nacional, que en declaraciones públicas del candidato de la alianza Cambiemos, con motivo del lanzamiento del satélite AR-SAT-1, valoró como un despilfarro la soberanía tecnológica y de telecomunicaciones, el asesor de la alianza Cambiemos relacionó los salarios de los investigadores

con las publicaciones en determinadas revistas científicas, en contraposición a las políticas actuales del CONICET, que valoran además de las publicaciones, otros aspectos del trabajo científico, que entendemos que de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología, innovación, educación, trabajo, industria e inclusión, depende que nuestro país se siga desarrollando o retroceda en derechos para todos los ciudadanos, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Expresar el apoyo a la continuidad de las políticas de apoyo y financiamiento en ciencia y tecnología implementadas en los últimos 12 años.

Art. 2º.- Invitar a los miembros de la comunidad a una jornada en defensa de las políticas de apoyo y financiamiento en ciencia y tecnología el viernes 13 de noviembre a las 17 horas con una lavada de platos simbólica bajo el lema “Porque elegimos ciencia no nos da lo misma”,

Art. 3º.- Invitar a los docentes de las materias que se dictan en los días y horarios *previstos* para las actividades mencionadas a realizar un intervalo para poder concurrir a las mismas.

Art. 4º.- Regístrese, dese amplia difusión a la presente, y cumplido, archívese.

Res. (CD) 2714/15, 2 de noviembre de 2015. Córdoba, 11 de noviembre de 2015”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que no estaría de más sería nombrar a los docentes que firmaron la nota.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No lo tengo acá, sólo a algunos cuando saqué fotocopia cuando estábamos terminado el acta y no tengo el original, entre quienes están el doctor Carlos Olmos, la doctora Cristina Turner, el licenciado Andrés Ruderman, Sofía Montagna y Andrés López.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay algunos artículos que son extemporáneos. Hay docentes, estudiantes y egresados; son los docentes Cristina Turner y Carlos Olmos; los estudiantes de posgrado Andrés Ruderman y Ana Laura Schaigorodsky; los estudiantes Sofía Montagna, Belén Caballero y López; otros docentes, Mónica Villarreal, Daniel Friedlender y Martín Vilela, que son los que firmaron la nota. Pedro D’Argenio expresó su apoyo por mail pero no estaba presente, dijo que iba a pasar hoy a la mañana a firmarla.

Sr. Consej. Luque.- También apoyo la nota.

Sr. Consej. Ruderman.- Además, el 12 de noviembre, el jueves pasado, se realizó una actividad en el centro de la Ciudad, frente del Patio Olmos, donde hubo varias clases públicas y stand donde se mostraban los trabajos de diferentes unidades ejecutoras del CONICET, que están en la Ciudad Universitaria, que dependen de la Universidad de Córdoba, y se realizaron unas representaciones artísticas y en la misma actividad en esta temática, había numerosa cantidad de estudiantes de grado, cogrado y docentes.

En definitiva, lo que se intenta hacer no es trasladar un temor sectorial sobre un posible desfinanciamiento de un sector de lo público, como es la ciencia, sino motivó una discusión sobre los proyectos de países, qué implican esos países y qué significa la cien-

cia en cada uno de esos proyectos, más allá de que después que empezó a haber un movimiento del ámbito científico criticando la postura de uno de los candidatos, las páginas Web que expresan algunas partes de su plataforma de campaña, para que se modificaran e incluyeran algunas discusiones que la comunidad viene teniendo y que se viene refrescando en el accionar de los gobiernos de 2003 en adelante; también interesa discutir en qué condiciones estará un país y qué hace eso a la ciencia, ¿tendremos una conexión con la economía, vamos a desarrollar el sistema productivo, vamos a generar crecimiento para mejorar la calidad de vida a las personas, ofrecer un desarrollo material e intelectual de la sociedad argentina o simplemente haremos una espera de lo público superflua, que no tiene ningún anclaje en una sociedad y una economía totalmente desarticulada, a partir de la aplicación de ciertas políticas? Sabemos de las mismas, porque se han hecho públicas -el que quiera buscarlo puede encontrar a cualquiera de los economistas que se asocia a uno de los candidatos diciendo cuáles serán las medidas que pretenden aplicar, no una sino repetidísimas veces-, además que es gente de reconocida trayectoria de aplicación de este tipo de políticas neoliberales, y como argentinos ya sabemos lo que esas políticas producen en el aparato productivo, en la sociedad y, en particular, en el sistema científico.

Entonces, este documento de la UBA nos permite reflexionar y plantear el debate sano sobre los modelos políticos y económicos, no solamente si uno de los candidatos dice vengo a combatir el desempleo con alegría, yo también lo puedo hacer de manera seria; creo que uno de los candidatos no expresa su política económica claramente, pero sí lo hace sus economistas de manera paralela, habla mucho también.

Sr. Consej. Raggio.- Estoy en contra de canalizar este tipo de manifestaciones electoralistas a través de una nota de la Facultad; no estoy en contra de que se discutan y debatan estas cosas, y que distintos grupos expresen sus opiniones políticas en la medida que lo consideren útil y necesario en esta Facultad, me parece bien. No estoy de acuerdo en canalizar ésta, que es una postura definida, con una recomendación electoralista bien definida, quizás no todo lo explícita que podría ser, a través o en nombre de la Facultad.

Ha habido manifestaciones muy similares firmada con gente de la Facultad y publicadas que me parecen no del todo correcto, pero no veo por qué hacer esto en nombre de la Facultad, una expresión netamente electoralista en nombre del Consejo Directivo de la Facultad, no concuerdo con eso, como manera de canalizar una posición política, cualquiera sea.

Sr. Consej. Barotto.- Primero, aclarar que estamos votando este acuerdo de lo necesarias que fueron las políticas de ciencia y tecnología que se llevaron a cabo, pero concuerdo con lo que dijo el consejero que me parece innecesario en estas circunstancias adherir a este tipo de declaraciones.

Sr. Consej. Clerici.- Quizás está bueno dejar de pensar en algunas instituciones, como la Facultad y la Universidad, como que son impolutas frente a la política; estas políticas nos atraviesan y tomar una postura como institución es marcar un poco la agenda a futuro; si la Facultad se pronuncia a favor de estas medidas, estamos de acuerdo que no queremos un retroceso frente a eso y da fuerza a esas cosas, por eso es importante que una Facultad se pronuncie.

Sr. Consej. Raggio.- Sí, estoy de acuerdo con eso. No estoy pretendiendo que la Facultad sea apolítica ni nada por el estilo; la Facultad consta de personas que tienen todo el derecho de manifestarse y usarla; inclusive, es un resorte de poder dentro de la Facultad para avanzar en sus ideas, ese no es el problema.

El problema es que acá uno está haciendo un análisis de una situación, que uno puede compartir inclusive gran parte de lo que se dice en ese documento; sin embargo, las conclusiones que saco de ese análisis quizás no sean las mismas de las que pueda tener otra persona, y no quiero ponerle el sello de la FAMAF, es lo único que estoy diciendo.

Sr. Consej. Barotto.- Por mi parte, a lo que dijo el consejero quería agregar que si el objetivo de esta nota no es puramente electoralista, este tipo de adhesiones se pueden hacer en la sesión siguiente del día de las elecciones, para expresarle a quien haya quedado electo como presidente la opinión de este sector; pero me parece que emitir una declaración de este tipo, es puramente electoralista.

Sr. Consej. Mutal.- Más o menos han dicho lo que pensaba, pero lo que cada uno realiza a título personal, lo hace. Ahora, que el Consejo Directivo apoye esto implicaría que al menos todos los miembros están de acuerdo con esa idea y estoy seguro -porque conozco a varios- que no están de acuerdo hoy, no con la nota y el espíritu, sino con el objetivo de apoyar a un candidato. Incluso, si estuviese el ciento por ciento de la FAMAF de acuerdo, el presupuesto de la FAMAF es del Estado y hacer publicidad desde una institución pública a favor de un candidato, sea el que sea, con dinero del Estado, teniendo en cuenta que en Argentina hay gente que quiere para un lado y para otro, no me parece adecuado.

A título personal, pensaba firmar la nota; como Consejo Directivo iba a votar en contra. Una cosa es que a título personal apoyo la idea en la moción, ahora como institución no lo puedo apoyar. De hecho, si veía claramente que esto iba a ser apoyado, para que esto no saliese con una mancha de que hubo gente que votó en contra, me iba a retirar; o sea que si iba a salir, que fuera unánime con los miembros presentes.

Sr. Consej. Salvai.- Que el Consejo Directivo apruebe esto no significa que todo están de acuerdo, simplemente que hubo una mayoría que sí lo estuvo. Entiendo lo que dice Guido, pero me parece que la nota se concentra bastante en el aspecto de la ciencia, no habla mucho más, por eso propongo apoyarla.

Sr. Consej. Ávila.- Como docente, estoy totalmente de acuerdo con esta nota, con sus términos y todo lo que dice, pero no me siento autorizado a apoyar o adherir a la misma en nombre de la gente que represento; lo puedo hacer personalmente, a título personal adhiero, pero no como consejero.

Sr. Consej. Barrea.- También estoy de acuerdo con la nota, lo que me parece que lo que choca un poco es el tono de la declaración, que sí tiene una clara decisión, y esto debería lucharse, independientemente, de quien gane, porque eso no está en manos del Consejo, está en manos del pueblo.

Por ello, en el tono debería tratar de independizarse de quien sea el candidato que gane, pero sí centrarse más en los puntos; si expresara que queremos un presupuesto mínimo para tal ítem, detallado de lo que uno quiere mínimamente, no importa quien sea el que gane, le exijamos eso a quien resulte electo, quizás no creo que haya ningún problema de que todo el mundo lo apoye, porque no podemos decir hay que apoyar a tal; de hecho, no creería que si gana tal va a pasar tal cosa, no lo tengo claro. Lo que sí, hay que poner en claro cuáles son las exigencias mínimas -y en la nota está claro cuáles son las cosas mínimas que se han logrado hasta ahora-, y de ahí para avanzar más.

No sé si pueden redactar otra nota o dejar en claro ese detalle de sacar lo electoralista; de todos modos, estoy de acuerdo en decir algo.

Sr. Consej. Luque.- También estoy de acuerdo con lo que dijeron los consejeros y propongo que se modifique la nota en ese sentido, además de las cuestiones de forma.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En general, estoy de acuerdo. Esta cuestión de tener un sesgo desde el Consejo Directivo, está tan claro respecto a la postura de dos candidatos y elegir a uno de ellos.

Desde lo personal, claramente todo el mundo que me conoce sabe que he militado muchos años en el Frente para la Victoria y hoy mi candidato es Daniel Scioli, eso todo el mundo lo sabe, desde lo personal y desde lo militante también; pero sí considero que como Consejo Directivo poner un sesgo -como hizo el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas

de la UBA-, por lo menos parcial, digámoslo así.

También creo que este tipo de declaraciones tienen que ser por unanimidad, porque si no lo son no tienen sentido. Por lo tanto, creo en la posibilidad de hacer alguna declaración planteando cuáles son las políticas públicas actualmente vigentes, que son muchas de la que dice esta resolución y hacer una declaración, no una resolución, con la esperanza de que las políticas públicas en un proceso democrático sean continuadas. Creo que eso sería interesante que un Consejo Directivo lo pudiera hacer como declaración, sin necesidad de hacer una resolución, pero tiene que ser una declaración unánime.

Me parece sumamente importante, creo que nosotros no nos tenemos que olvidar de cosas del pasado como el 13 por ciento; no nos tenemos que olvidar de que hace unos años atrás, antes del 2003, los docentes teníamos que darle a María José resmas de papel para poder sacar actas.

No nos tenemos que olvidar cuando vino el 13 por ciento y de los recortes presupuestarios, donde habíamos tomado la Universidad; tuvimos bastante tiempo con medidas de lucha al respecto, y el pasado no es un pasado tan lejano sino cercano. Creo que en todo este tiempo se ha venido avanzando en políticas públicas de educación universitaria y de ciencias y tecnología y que estaría bueno que nosotros como Consejo pudiéramos hacer una declaración en la cual defendemos esas políticas públicas, y que esperamos que este cambio que venga del Gobierno, en el sentido o no quizás de un sector o quizás sí, dependerá lo que el pueblo argentino decida, respetuosos todos nosotros como argentinos de lo que suceda en democracia; obviamente, sí esperamos que las políticas pública instaladas en estos años no se cambien.

En ese sentido, esa es mi propuesta, si ustedes quieren pueden redactar algo corto al respecto y, si hay unanimidad en el Cuerpo, lo podemos hacer como una declaración.

Sr. Consej. Ávila.- Me parece que el pedido es que se adhiera a un texto completo.

Sra. Consej. Montagna.- Nosotros estaríamos de acuerdo con esas modificaciones, algo que contenga a toda la comunidad y que todos estemos de acuerdo con profundizar lo que se hizo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea que el consenso sería no adherir a la nota como una resolución, sino hacer alguna declaración de apoyo a las políticas públicas de estos últimos doce años y pidiendo de que a partir del 11 de diciembre el nuevo cambio de Gobierno se sigan sosteniendo esas políticas públicas. ¿Estarían de acuerdo en algo así?

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si quieren lo podemos redactar y lo hacemos circular, con una estructura de este tipo, de nombrar las políticas públicas y hacer un apoyo en una declaración de un pedido de continuar con estas políticas públicas después del 11 de diciembre.

Sr. Consej. Schmidt.- Estaría bueno tomar la mayoría de los vistos y considerandos que están la resolución de la UBA y cambiar la parte de la resolución.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si lo desean, algunos consejeros quieren juntarse y después de la sesión redactarlo.

-Se proponen los consejeros Merlo, Ruderman, Montagna y Barrea.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, sale como una declaración del Consejo Directivo de la FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si quieren, nos podemos juntar después de la sesión de Consejo.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se vuelve al punto 43.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que esta acá, salvo lo de las licencias, los otros dos son los pedidos de los grupos y los puntos de la ordenanza del HCS, por la que nos otorgaron 625.000 pesos, está en el expediente. O sea, lo único que quiero hacer -ahora lo voy a aclarar un poco-, está escrito en el expediente, lo podrán ver qué pasa a las comisiones, pero lo mismo quería una pequeña exposición.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 01.

-Se retiran los consejeros Tirao, Schmidt y Barrea.

-Es la hora 12 y 28.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 29.
